

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 29 de Julio de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.092.

CERROJAZO

El señor Maura puede cantar victoria.

Todo le ha salido como deseaba. Solventadas casi todas las dificultades que hacían prever un período legislativo interminable, puede decirse que el jefe del Gobierno está sacando el cerrojo con las manos.

Y cuánto lo deseaba! Porque al señor Maura, es a quien por asuntos que no son del caso consignar, le urgía más que a ningún otro que las Cortes suspendiesen cuanto antes sus tareas.

Pero, a pesar de ello, nada le ha arredrado, y venciendo obstáculos y salvando toda cuanta dificultad se le ha presentado, llegó a la meta parlamentaria que en esta etapa se ha propuesto.

A tenaz, ningún político gana al actual presidente del Consejo.

Buena es advertir también, que la suerte siempre tuvo para el señor Maura grandes preferencias.

Hoy quedarán convertidos en ley infinidad de proyectos, algunos de los cuales en la práctica para encauzarlos, va a ser labor de muchísimo tiempo por los trastornos grandes que van a ocasionar en la mayoría de los actuales servicios públicos.

Pero en fin, Maura ya ha legislado.

Información política del día.

Madrid 28.

La primera etapa de las Cortes actuales puede darse ya por terminada.

En la sesión de esta mañana se aprobó definitivamente el proyecto de justicia municipal.

A las ocho de la noche se volverá a reunir el Congreso para leerse los dictámenes de Comisiones mixtas.

La sesión de mañana será la última, y se celebrará por la tarde para aprobarse definitivamente estos dictámenes.

Y a continuación se leerá el decreto de suspensión de Cortes.

El Gobierno se ha visto obligado a dejar el proyecto de comunicaciones telefónicas para el otoño, por que la oposición que se anunciaba era ruda y hubiera impedido disfrutar de las vacaciones parlamentarias.

La satisfacción que hoy se veía en los semblantes de los pocos diputados que han concurrido al Congreso; era grande.

—Esto se acabó—repetían con insistencia.

Y tan es así, que en los pasillos se estrechaban las manos, despidiéndose, por si mañana no podían verse, y se comunicaban respectivamente los puntos en donde piensan pasar el verano.

La labor legislativa de las Cortes puede darse, en fin, por terminada en esta primera etapa.

El Corresponsal.

El trabajo de los niños.

En la Gaceta se ha publicado una real orden circular del ministro de la Gobernación disponiendo que en

el plazo de dos meses, y a los efectos de los artículos 5.º y 12 de la ley de 13 de marzo de 1900, las Juntas provinciales y locales remitan al ministerio de la Gobernación, por conducto de los gobernadores civiles, una clasificación de las industrias y labores en las que, a su juicio, y conforme al núm. 2.º del artículo 5.º de la citada ley, deba ser prohibido el trabajo de los menores de dieciséis años por razón de insalubridad ó de peligro.

SECCION LITERARIA

CANTARES AMOROSOS

Aún dí poco por tu amor, aunque por él dí, constante, veinte años por un instante, la dicha por un favor.

Absorto en tí mi deseo, tan sólo en tu amor creí; pero ahora en nada creo, desde que no creo en tí.

Ir hacia Atocha la ví; la seguí, miré, miró; y no vine ví y vencí, yo vine, ví, y me venció.

Es tanta mi ceguedad, que te amo, aunque estoy seguro que con smárte aventuro mi dicha en la eternidad.

CAMPOAMOR.

Telegramas de la mañana.

Madrid 29 (2 h. 5 m.)

Discusión de un proyecto.

En el Senado, se discutió ayer el articulado del proyecto de ley reformando la tributación de los vinos.

Combatieron la obra del señor Osma, los señores Alzola, duque de Arévalo, Amós Salvador y Aguilera.

Contestóles el ministro de Hacienda.

Aprobación.

Por mayoría de votos anoche fué aprobado en el Senado, el proyecto sobre desgravación de los vinos.

La nueva ley será sometida dentro de breves días a la sanción de S. M. el Rey.

Los dictámenes mixtos.

A las once de anoche, los secretarios de la Mesa del Senado dieron lectura a los dictámenes de las Comisiones mixtas sobre las modificaciones de las leyes aprobadas en ambas Cámaras.

Los documentos serán discutidos y aprobados en la sesión de hoy.

El Corresponsal.

LOS FRAUDES DE LOS VINOS

La Gaceta publica una real orden

dictando las siguientes disposiciones para evitar las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.

1.º Que, sin perjuicio de las atribuciones que por la real orden de 23 de diciembre de 1895 se conceden a los gobernadores y alcaldes, se faculte a los jefes de Fomento y delegados regios, presidentes de los Consejos provinciales de agricultura y ganadería y de industria y comercio, para que, de conformidad con la citada real orden, vigilen é inspeccionen por medio de veedores ó delegados de las Cámaras agrícolas y de comercio los establecimientos en que se expende vino, los almacenes, depósitos, bodegas y los lagares, y adopten las disposiciones oportunas que puedan conducir al castigo de las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.

2.º Que por los expresados jefes y delegados regios se dé cuenta mensualmente a este ministerio de las denuncias que se presenten a las autoridades judiciales por la fabricación y venta de vinos artificiales.

3.º Que para atajar los crecientes abusos que cometen con la falsificación y adulteración de los vinos naturales, no solamente por haber caído en olvido los preceptos de la ley de 27 de junio de 1895, sino también por los mayores medios de acción de que para eludirlos disponen los falsificadores y adulteradores, se interese de los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia que recuerden a las autoridades gubernativas y judiciales el cumplimiento de la expresada ley y se proceda por las mismas a la persecución y castigo de los fabricantes, almacenistas y vendedores de vinos artificiales.



D. Eduardo Benot.

El sábado pasado falleció en la Corte, don Eduardo Benot y Rodríguez.

El finado nació en Cádiz, el 26 de noviembre de 1822 y en sus mocedades fué poeta, periodista y autor dramático.

Siguió después escribiendo en periódicos y revistas, pero insensiblemente el literato dejó la plaza al hombre político.

Al mismo tiempo se manifestaba el sabio profesor de Lógica del Colegio de San Felipe Neri y de Geodesia y Astronomía del Observatorio de San Fernando.

En 1851 comenzó sus estudios y trabajos filológicos, y publicó las adaptaciones al castellano del método Olenorf para el estudio del francés, el inglés, el alemán y el italiano.

Sus obras científicas son numerosas y estimables; una de las más completas es la titulada *Utilización*

de la fuerza del mar, que le llevó a la Academia de Ciencias.

Como político, liberal de abolengo, figuró en las Constituyentes, elegido enfrente de Prim en 1856 y después en 1869 Proclamada la República fué ministro de Fomento. En las hondas divisiones que han tenido los republicanos, Benot estuvo siempre al lado de Pi y Margall.

Fué, pues, filólogo, astrónomo, literario y político, y en todo eminente. Fué, además, siempre venerado por su probidad y rectitud acrisoladas en una vida larguísima en que estuvo rodeado del afecto y la veneración de todos.

Descanse en paz.

LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO

La Gaceta llegada ayer publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo:

1.º Que se publique la parte del informe del Instituto que se relaciona con la inspección para que en lo sucesivo, tanto los inspectores del trabajo ó los designados por las Juntas, como los dueños de fábricas, talleres y, en general, de establecimientos de trabajo, de cualquier clase que sean, se atengan a la doctrina en el mencionado informe sustentada.

2.º Que a semejanza de lo preceptuado en el artículo 20 del reglamento de 13 de noviembre de 1900, el alcalde ó la Junta local pueden recurrir al ministerio de la Gobernación si, denunciada una infracción, la Junta provincial no adoptara las medidas necesarias para corregirla ó dejare sin efecto las acordadas por la Junta local.

**

En el informe del Instituto de Reformas sociales se consigna:

1.º Que el establecimiento industrial ó no industrial no es un verdadero domicilio, al tenor del artículo 554 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.º Que al pedir entrada el inspector en uno de esos establecimientos sin auto judicial de ninguna especie, no solo no comete el delito penado en los artículos 215 ó 504 del Código penal, sino que cumple una obligación que le imponen los artículos 7.º y 14 de la ley de 13 de marzo de 1900.

3.º Que, por lo tanto, la negativa, del dueño del establecimiento a dar entrada al inspector en un caso verdaderamente punible de obstrucción al ejercicio de sus funciones. Tocante al último extremo de la instancia, ó sea a lo que puede perjudicar a la fuerza moral de los inspectores y de las Juntas la tardanza de las autoridades superiores en resolver los recursos, el Instituto entiende que procede solicitar del señor ministro de la Gobernación se dicte una real disposición aplicando a las Juntas locales y a los alcaldes lo que respecto a los denunciados en general previene el art. 30 del reglamento de 13 de noviembre de 1900, ó sea concediéndoles facultad para recurrir al ministerio de la Gobernación si, denunciada la infracción, la Junta provincial no adoptara las medidas necesarias para corregirla, ó dejare sin efecto las acordadas por la Junta local.

Descubrimiento de un robo.

El día 27 del actual, recibió el señor gobernador civil de esta provincia, un telegrama del de Valladolid, dándole cuenta del robo de dos mulas propiedad del vecino de Alaejos, Federico Martín.

Merced a las gestiones hechas por la policía y particularmente por el agente Antonio Hernández, se averiguó ayer, que las caballerías robadas se hallaban en poder de Hermenegildo Lozano é Ignacio Santamaría, vecinos del arrabal de Olivares.

Interrogados estos sobre la forma en que adquirieron dichas caballerías, manifestaron que las habían comprado en 30 pesetas a Ruperto de San Segundo, sujeto que fué detenido el viernes por la noche, é ingresó al siguiente día en la cárcel para cumplir el arresto equivalente a una multa de cincuenta pesetas que le impuso el señor Gobernador civil por escándalo y embriaguez.

Las mulas fueron depositadas en la posada que don Valentín Toribio, agente de vigilancia, tiene instalada en la calle de la Brasa.

El autor del robo, en careo que sostuvo con los dos compradores citados, se confesó autor del mismo, diciendo, que aprovechando la ocasión de hallarse durmiendo en la era la noche del 25 el dueño de las caballerías, llevó a efecto el robo, vendiéndolas en 30 y 75 pesetas respectivamente, a los dos citados vecinos del arrabal de Olivares.

En poder del autor del robo, se encontró solamente la cantidad de 13 pesetas y el resto aseguró haberlo entregado a dos mujeres que iban en su compañía, llamadas Fiomena Paredero Asensio y Consuelo Martín Romero, que se encuentran igualmente en la cárcel sufriendo la misma condena que el anterior, no pudiendo encontrarse dicha cantidad por manifestar éstas que la tiraron en el momento de ser detenidas.

El Juzgado entiende en el asunto.

Una disposición.

La Gaceta del día 21 del actual publica la siguiente disposición relacionada con la ley de caza.

Los dueños y arrendatarios de terrenos, para cazar en éstos, no tienen obligación sino empleando armas de fuego, de proveerse de las licencias timbradas que establece el artículo 91 de la vigente ley de primero de enero de 1906, sin perjuicio de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de caza de 1902, se expidan por los gobernadores a dichos dueños ó arrendatarios las autorizaciones que dicho artículo preceptúa para cazar en sus propiedades sin el empleo de armas de fuego, cuyos documentos no llevarán otro timbre que el de la clase II.ª, de una peseta, con arreglo a lo prevenido en el artículo 88 de la citada ley del Timbre.

La lotería de Navidad.

El sorteo que se celebrará en Madrid el día 23 de diciembre pró.

ximo, constará de 44 000 billetes de á 1000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas.

Los premios serán: uno de seis millones de pesetas, uno de tres millones, uno de 2 000 000, uno de 1 000 000, uno de 500 000 uno de 250 000, tres de 100 000, tres de 80 000, tres de 70 000, tres de 60 000, tres de 50 000, tres de 40 000, veinte de 25 000 y 1677 de 5000

Además de las 99 aproximaciones de 5000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga los seis primeros premios y de los 4399 reintegros de 1000 pesetas para los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor, habrá dos aproximaciones de 30000 pesetas para los números anterior y posterior al primer premio, dos de 25000 para los del segundo, dos de 20 000 para los del tercero, dos de 16 000 para los del cuarto, dos de 12 000 para los del quinto y dos de 10 200 para los del sexto.

El total de los premios será el de 6726, y la cantidad que representa asciende á 30 430 400 pesetas.

Consejos agrícolas.

Oportunidad de la vendimia.

Las uvas deben vendimiarse cuando están perfectamente maduras; pero no con madurez puramente fisiológica que indica al término de la evolución en el fruto, sino con madurez industrial ó sea cuando llegan á sazón conveniente para obtener un vino de buenas condiciones. Naturalmente la madurez industrial, depende de la calidad del vino que haya de obtenerse.

En los climas fríos conviene retrasar las vendimias porque así se elabora mejor el jugo de la uva; en los cálidos conviene adelantarse, evitando así una excesiva concentración del mosto. Para los vinos ligeros, conviene una vendimia temprana; para los licorosos es más conveniente la tardía.

La práctica de los viticultores es guía excelente para escoger el momento oportuno de la vendimia; pero, como comprobación de sus juicios, bueno es acudir al ensayo del mosto, tomando buena cantidad de uva para hacer la prueba, en atención á lo que suele variar la composición de uno á otro racimo.

DE LA REGION

VALLADOLID

En un pozo de Castromonte han sido hallados los cadáveres de Regina Hernández y el de una niña de corta edad hija de la Regina.

Desconócense las causas del suceso.

—En la casa que en Villarderas habita el vecino Pedro Pérez García se originó días pasados un horroroso incendio que destruyó por completo el edificio.

Fueron salvados de una muerte segura dos niños de corta edad, hijos del citado Pedro, y á los cuales se les imputa el origen del fuego.

—Para Gijón ha salido el capitán general de la región, don Alvaro Suárez Valdés.

LEON

El Ayuntamiento de Ponferrada activa el expediente para dotar á la población de aguas potables.

La lluvia de estos días ha beneficiado grandemente á los viñedos y patatares.

—Para Santiago de Compostela ha salido el obispo de la diócesis.

—La cosecha de garbanzos, algo mermada por las alteraciones atmosféricas, no deja de ser de considerable en esta región, resultando

tan buena como el año pasado, según puede comprobarse en los sitios donde se está haciendo la limpieza y acopio de los mismos.

PALENCIA

—Le ha sido concedida licencia al gobernador civil señor Díez, en cargándose del mando de la provincia mientras dure su ausencia, el diputado provincial señor Jubete.

—En Venta de Baños fue detenido un sujeto que, usando el freno automático del sudex reso número 7, hizo detener al tren, otros dos individuos que le acompañaban no han sido habidos.

—En Baños de Cerrato han sido detenidos Pedro Toño y Agapito Berrechea, naturales de la Coruña y Burgos, respectivamente, por cuestionar y herirse mutuamente.

—La enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo el Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, don Tomás Charria, se ha agravado en los últimos días habiéndosele hoy administrado el Santo viático.

SALAMANCA

—En Vellés ha sido brutalmente apaleado un anciano llamado Julián Zurdo, dejándole casi moribundo.

—El autor del robo verificado en la casa de don Vicente García continúa en el pueblo de Campillo en estado gravísimo.

La bala disparada por la guardia civil le atravesó el costado interesándole el pulmón.

El ladrón se confesó autor del robo actual y del cometido en la casa número 57 de la calle de la Rúa.

La guardia civil se incautó de todas las alhajas robadas.

El ladrón llamado Adefo Manchado natural de Valladolid y habitante en la calle de Mantería número 23. Tiene de 33 á 35 años.

—En la Alamedilla han comenzado los trabajos para la instalación de la Exposición Agrícola.

LIBROS Y PERIODICOS

El Cuento Semanal. —La narración histórica que Mariano Vallejo titula *Deuda pagada* y que aparece en el número último de *El Cuento Semanal*, se refiere á uno de esos tan ces peregrinos, inverosímiles por lo extraordinarios, que vienen á probarnos de cuando en cuando como lo folletinesco, elemento alma de la antigua novela, existe en la realidad. Comienza la narración allá por los años de 1866 ó 67, con la rota de Linás de Marcuello, en que murió el general Manso de Zúñiga, y se desarrolla poco después de la sangrienta jornada de Oqueta donde el rey don Carlos escucho á punto de quedar hecho prisionero por las tropas de Moriones.

En las páginas de este libro reviven las ilustres figuras de aquella época: doña Isabel II, O'Donnell, Narváez, Prín... Pero el protagonista es un humilde maderero que se llamó y se llama (aunque es muy viejecito, vive aún) Simón Maiza, tipo caballeresco y de leyendaria bizarría, al que la castizo pluma de Mariano Vallejo ha sabido dar gran relieve.

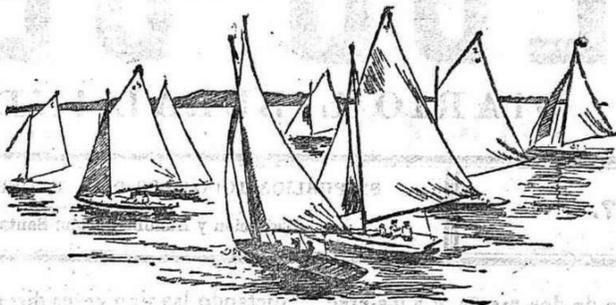
Todo el argumento de *Deuda pagada* gira sobre estos dos puntos capitales: cómo Simón Maiza salvó á Moriones la vida, y cómo éste, muchos años después, libró á Simón Maiza de la muerte.

Adornan el texto muy lindas ilustraciones en colores.

Nuevo Mundo. —Es muy notable el número de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

La carrera de Pekín París.—El incendio de las salesas.—El rey, pescador de caña.—La exposición

LAS FIESTAS DE SANTANDER



Apunte de las regatas verificadas últimamente.

del Toisón de Oro en Brujas.—Los gallegos en Madrid.—El viaje de la infanta Isabel.—Maura en la Granja.—Los procedimientos alemanes en nuestro ejército.—Fiesta en la Academia de Artillería de Segovia etc., etc.

BOLETIN DEL DIA

Diario meteorológico.

Observación tomada a las tres de la tarde de ayer.

Máxima: al sol, 44'6; á la sombra, 35 4.

Observación tomada á las nueve de esta mañana

Presión: 710 0.

Mínima 15 8 sobre cero.

Viento: fuerza, ventolina; dirección, N.

Estado del cielo, casi despejado.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Felix Alonso Pérez.

Defunciones.

Dolores del Canto Barrios, Zamora.

Manuela Mateos Liedo, 64 años, hospital.

Afonso Jiménez Liria, 30 años, hospital.

Lázaro Valdunciel Rodríguez, 76 años, hospital.

Clemencia Martínez, 5 meses, hospicio.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.....	3
Terneras.....	2
Corderos.....	17

NOTICIAS

Ante un selecto y numeroso público, hizo anoche su debut en el chalet de la *Avenida de Requejo* el notab e transformista *Carlesóopal*, *El Brujo*, obteniendo un éxito ruidosísimo sus inexplicables experiencias, que fueron aplaudidas con entusiasmo.

Esta noche hará su reaparición el genial artista, dedicando la *soirée* al bello sexo.

Como el espectáculo es altamente moral é instructivo y todos los números nuevos, de esperar es que el simpático transformista obtenga un triunfo más.

Como habíamos anunciado, hoy ha cesado en el cargo de gobernador militar de la plaza y provincia, el general de división don Pedro Morales, encargándose de su mando, interinamente, el coronel de la Zona, señor Tejada.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el sargento de la Guardia civil y estimado amigo nuestro, don Santiago Vicente Trufero.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Telegramas de Lisboa aseguran que se encuentra en inminente crisis aquel Gobierno y que triunfará el partido popular, acabando de una vez con la odiosa dictadura.

En breve se implantará una mejora en el servicio de correos en los trenes.

Las estafetas estarán servidas por dos ambulantes en vez de uno como viene hoy haciéndose.

La correspondencia será transportada en coches nuevos, más amplios que los que actualmente prestan este servicio y de la propiedad de la Dirección general de Correos.

Probablemente el próximo domingo comenzará á actuar en nuestro circo taurino la compañía gimnasta que dirige el señor Romero.

Ayer salió para Castronuevo, con su distinguida esposa, el inspector provincial de Sanidad y estimado amigo nuestro, don Valentín Matilla Pinilla.

En las próximas maniobras militares se ensayará un nuevo uniforme para el ejército, que ha sido aprobado por el Rey.

Es parecido al que usan los soldados japoneses: pantalón, cazadora, polainas y capote, de paño fuerte y resistente y de color gris verdoso.

El ministro de la Guerra someterá este proyecto de ensayo á la aprobación del Gobierno, en uno de los próximos Consejos.

ACADEMIA PREPARATORIA

para

CARRERAS MILITARES

Dirigida por oficiales del Ejército: se reanudan las clases en 1º de agosto. Informes, San Andrés, 34, principal.

Se ha incorporado al Regimiento Toledo, el nuevo Capellán don Victorino Pérez.

Con el fin de cumplir arresto gubernativo, el sábado por la tarde ingresaron en la cárcel Ruperto de San Segundo Expósito, Filomena Paretero Asensio y Consuelo Martín Romero.

Ha sido trasladado á esta comandancia, el primer teniente de la Guardia civil, de Algeciras, don Isaac Barrionuevo Pecina.

En las mesas que el Café de París coloca en la calle de Viriato, surgió anoche violentísima disputa entre tres parroquianos, teniendo que intervenir los mozos, varias personas y el sereno del distrito de San Vicente.

La ofensa la motivó uno de los parroquianos que impensadamente arrojó un vaso de agua sobre otro caballero que tomaba café, manchándole el terno.

Ha regresado de Santander, la conocida modista doña Alfonso Calderón, acompañada de uno de sus hijos.

Sea bien venida.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de junio fué el siguiente:

Nacimientos, 623; de ellos 26 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes, 2 20. Defunciones, 465; clasificadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea, 8; fiebres intermitentes y caquexia púdica, 2; viruela, 2; sarampión, 17; coqueluche, 2; cifteria y crup, 2; gripe, 13; tuberculosis, 27; enfermedades del sistema nervioso, 71; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 126; idem digestivo, 67; idem genito urinario, 10; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; vicios de conformación, 22; senectud, 15; muertes violentas, 7; otras enfermedades, 70; resultando una mortalidad de 1,64 por 1 000 habitantes.

En la ciudad de Toro se celebró anteyer la boda de la bella señorita Carmen Pérez Alonso, hija del digno jefe de Telégrafos de aquella estación, don Agapito, con el ilustrado funcionario del centro de Valladolid, don José María Rivero.

Mañana por la tarde saldrá para Santander acompañado de su distinguida esposa y su hija Filomena, nuestro querido amigo don Mauricio Fernández Cuevas.

Les deseamos feliz viaje.

AUDIENCIA

En el banquillo de los acusados ha comparecido hoy Felipe Martín, vecino de Villabuena, para responder del hurto de la reja de un arado.

Practicada toda la prueba, y hechos los informes por la acusación y defensa, el juicio quedó concluso para sentencia.

Seguidamente compareció ante el Tribunal de Derecho, el procurador de la Puebla, don Ernesto Ruíz, acusado de un delito de daños.

A instancias del señor fiscal, se suspendió el juicio hasta nuevo señalamiento, con el fin de que pudieran comparecer varios testigos que habían presentado certificación facultativa.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto; procesados, Joaquín Birtolomé y otro; acusación, sustituida señor Antón; defensor, señor Luélmo; procurador, señor Cordero; testigos, 7.

Primera casa en abanicos del Japón, de hueso y fantasía, sombrillas quitasoles y bastones, corsés, los más higiénicos y elegantes, sombreros de batista y pajá, para niños y niñas, peinetas y adornos, precios sin rival. ARACIL.—Renova, 4.

En el Real Convento de las Dueñas se celebrará el día 4 del próximo mes de agosto, solemnísimos cultos religiosos en honor del Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Por la mañana predicará don Manuel Jambrina y por la tarde el reverendo P. Matellán, de la Orden de Predicadores.

Mañana por la tarde celebrará sesión ordinaria la Comisión permanente de la Diputación provincial.

El mercado de cereales verificado ayer en nuestra población se vio bastante desanimado, siendo muy poco el grano presentado á la venta.

El primer teniente de la guardia civil de esta comandancia, don Mateo Bustos Barrado, ha sido trasladado á la de Algeciras.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO

CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 300 fanegas de trigo que se cotizaron á 45 reales las 94 libras.
La tendencia es floja.

En el tren mixto de mañana saldrá para Dueñas el general de división y gobernador militar que fué de esta plaza, don Pedro Morales Prieto.
Le deseamos feliz viaje.

Extremadamente concurrido se vió anoche el paseo verificado en la deliciosa *Avenida de Requejo*.
Ante numeroso auditorio la banda del regimiento Toledo interpretó el programa anunciado.

Cura el estomago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

Durante la semana anterior se recaudó en el matadero público, la cantidad de 211 pesetas 70 céntimos.

El gobernador interino señor Mora Florin, ha entregado hoy en la depositaria provincial, en nombre de este Ayuntamiento la cantidad de 100 pesetas con destino á los damnificados en el incendio de Mozuelas de la Caballada.

Para su resolución, se ha remitido por este gobierno civil al ministerio del ramo, el expediente instruido contra los claveros de la caja municipal de Tardeobispo.

Con el fin de posesionarse de su nuevo destino, mañana saldrá para Madrid el Oficial primero de Oficinas militares don Fabián Flores.

Los vecinos de San Juan de Rebollos, Félix D. Besa Mezquita y Pedro Fuentes, han interpuesto recurso de alzada ante el señor gobernador civil contra una multa de 15 pesetas que se les impuso por infracción de la Ley del Descanso dominical.

Per persona que estimamos bien enterada, sabemos que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, presentará la renuncia del cargo, el arquitecto municipal, don Gregorio Pérez Arribas.

Precedente de la cárcel de Alcañices, ayer ingresó en ésta á disposición del señor presidente de la Audiencia, Isidora García Martín.

Anoche duermieron en el retén municipal los jóvenes del arrabal de San Frontis, Rafael Panero, Wenceslao Fernández, Pablo Galán, Félix de la Torre Matías Garrote y José Prieto, por armar un fuero escándalo en la vía pública y hacer un disparo de arma de fuego.

Hoy comparecieron en la Alcaldía, siendo multados con 3 pesetas.

Se han dado las órdenes oportunas, para que asista fuerza de la benemérita, á las fiestas que han de celebrarse en el pueblo de Villafafila, el día 16 de agosto próximo.

Por la guardia civil han sido denunciado al Juzgado, los vecinos de esta localidad José Martín y Honorino Luis Muñoz, por haberles sorprendido cazando sin la correspondiente licencia en el monte de *San Julián*.

Le fueron recogidas las escopetas y un conejo.

Le ha sido concedido el retiro para Valladolid, al Teniente Coronel de esta Zona don Juan Cano Abril.

En este gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministerio de la Gobernación, para que dé las órdenes oportunas con el fin de evitar que varios agentes de Alejandro, que recorren la Península, recluten á mujeres de menor edad, con el pretexto de instruir las en el *sport* de tiro al blanco, siendo así que es para dedicarlas á fines ilícitos.

Con tal motivo, el señor gobernador ha dado traslado de referido telegrama al jefe de la Guardia civil.

Por la Superioridad, le ha sido concedida la pensión anual de 625 pesetas, á la viuda de don Antonio Pinacho, administrador que fué de Rentas arrendadas en esta provincia.

ULTIMA HORA

Madrid, 29 (14 h.)

En honor de Mella.

Telegrafian de Santiago de Compostela que los carlistas de aquella ciudad obsequiaron ayer con un banquete al diputado á Cortes y leader del partido tradicionalista don Juan Vázquez Mella.

El anfitrión recibió numerosas felicitaciones.

¡Se salvó la patria!

En el banquete que los partidarios de don Carlos celebraron ayer en Santiago, el diputado señor Vázquez Mella pronunció furibundo discurso de tendencias reaccionarias, diciendo que el único partido que tiene soluciones concretas para gobernar, es el carlista, y en el que hay que tener absoluta esperanza.

Huelguistas y gendarmes.

Comunican de París que en Sairit Die ocurrió ayer tremendo choque entre los huelguistas zapateros y gendarmes.

Estos arremetieron contra los obreros, disolviéndolos á sablazos.

Los huelguistas dispararon contra la tropa.

Muertos y heridos.

Más noticias de París dicen, que en las diferentes colisiones habidas entre huelguistas y gendarmes, en el barrio de Saint-Die resultaron dos muertos y veinte heridos.

Estos fueron curados en los hospitales y quedaron detenidos á disposición de la autoridad militar.

Joven salvada.

Participan de San Sebastián, que en la playa de Deza, el hijo de la condesa de Lersundi se arrojó ayer al mar,

salvando á una joven que arrastraban las olas.

En gravísimo estado fué extraída á la playa.

Dos ahogados.

Nuevos despachos de la capital donostiarrá participan que el hijo de la condesa Lersundi no pudo salvar á dos bañeros que perecieron ahogados al intentar prestar auxilio á la muchacha que salvó el aristocrático joven.

Atentado regio.

Dicen de París, haberse recibido en aquella capital las primeras noticias referentes al atentado de que ha sido objeto el rey de Servia, Pedro Karageorgevitch.

Los antidinásticos de Palomh, lanzaron un tren de mercancías contra el convoy en que viajaba el monarca serbio, evitando la catástrofe el maquinista del tren real que dió contra vapor al notar la presencia del otro ferrocarril.

Aplastados y heridos.

En Londres siguen á la orden del día los accidentes automovilistas.

Ayer y en una de las calles más céntricas volcó un omnibus de la Empresa automovilista, matando á tres personas.

Otras nueve resultaron gravemente heridas.

Despedida.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido despachos de Santander, diciendo que esta noche zarpará con rumbo á San Sebastián el yate «Giralda», conduciendo á su majestad el rey don Alfonso y al ministro de Marina.

El pueblo montañés dispensará al monarca entusiasta y cariñoso despedida.

La escuadra española permanecerá en el puerto sanderino hasta el día 1.º de agosto.

Consejo.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Maura.

La reunión fué exclusivamente administrativa, despachándose varios expedientes.

El ministro de jornada.

Según declaraciones del jefe del Gobierno tan pronto como llegue á San Sebastián Su Majestad el Rey regresará á Madrid el ministro de Estado señor Allende Salazar.

Ferrándiz se queda.

Como ministro de jornada al lado de la Corte, se quedará en San Sebastián el de Marina señor Ferrándiz, quien acompañará al Monarca en su excursión á Bilbao y rias gallegas.

Alfredo Kindelán.

Ha llegado á esta corte el intrépido capitán de ingenieros

don Alfredo Kindelán, tripulante del globo «María Teresa».

Esperábase inmenso gentío que le vitoreó al descender del tren.

Inmediatamente marchó á abrazar á su madre.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56

PAJA

Se vende trillada, de trigo, en Peleas de Abajo.

Informará don Rafael Rodríguez, calle Travesía, Zamo a.

ANUNCIO

Solo por un mes, y con el fin de que los jóvenes benaventinos disfruten del *sport* ciclista adquiriendo bicicletas casi de balde, ha llegado á Benavente el conocido mecánico de Zamora, José G. Cabañas, con un completo surtido tanto de las de piñón libre y freno centrado, como de piñón fijo, además de poder toda clase de accesorios.

Se enseña á montar por cinco pesetas.

Se desea un oficial de barbería en la calle de la Feria, número 5.

Para dirigirse en la misma, Rafael San Julián.—Zamora.

Probad y os convencereis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA RELOJERIA

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR

20 20

Esta casa garantiza sus relojes y composuras.

LA ASTURIANA

Almacén de carbones minerales y vegetales, DE BENIGNO ARNAS Calle de Santa Clara, número 26. Precios especiales para wagones completos.

Café Español.

Todos los días platos exquisitos. Probad y os convencereis.

POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con entubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, Zamora, ó con don Juan Martín, en Villarría de Campos.

BALNEARIO

DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(PROVINCIA DE ORENSE).

Temporada oficial de 15 de junio á 30 de septiembre.—Este establecimiento, inaugurado oficialmente en la presente temporada, cuenta con una magnífica instalación de hidroterapia, siendo el que está más próximo á la villa de Verin.—El viaje desde la estación de Orense, se hace en automóvil, que invierte cuatro horas en el recorrido.—De venta las aguas, en las principales farmacias y droguerías.

GRANDES FABRICAS

de Productos Químicos para la Agricultura.

(PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS)

Abonos Químicos y Minerales para toda clase de terrenos y cultivos.

JUAN CASIMIRO MIRAT

(ANTES MIRAT E HIJO) SALAMANCA

Advertencia muy importante para los agricultores.

El justo crédito alcanzado por los Abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono en ázoe ó en los fosfóricos solubles al agua y citrato y en potasa y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que les ofrezcan los abonos, pues estos sólo velan por la riqueza fertilizante que contienen.

Para informes, dirigirse al señor apoderado de la casa en esta provincia, DON JOSE PEREZ GARDENIL, PROPIETARIO.—SAN ANDRES, 17.

LA VASCONIA

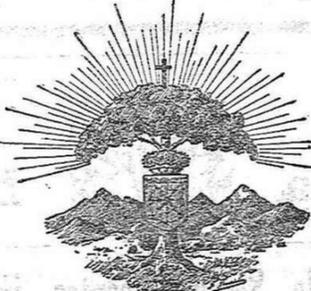
Capital social: 5 000 000 de ptas

Se garantizan de incendio las cosechas EN EL CAMPO y en la era,

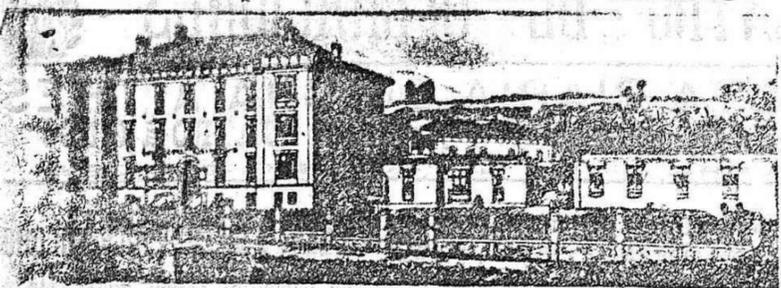
á precios económicos.

Sociedad de Seguros á prima fija. Domiciliada en Pamplona (NAVARRA).

Delegado inspector en esta provincia: DON ANTONIO MARTIN.—San Torcuato, 51 y 53. Se necesitan agentes de buenas referencias, los cuales serán mejor retribuidos que los de otras compañías similares.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro asistencial a la cabeza de los demás de su índole.

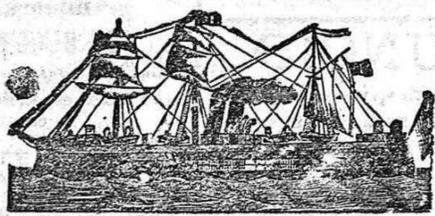
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosas estadísticas (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que desee alguna curación. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, salvo en los casos en que por cuantos antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de julio el nuevo y magnífico vapor CARAVELLAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 18 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL EXELMANS.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO.

IBARRA Y C.^a

Señalas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan gratis en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa en cualquier momento.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos a CUBA Y MEXICO

El vapor BAVARIA saldrá de Bilbao el 3 de agosto de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso. Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 205 (Veracruz y Tampico > 230 Includidos los impuestos.—Los niños pagarán a proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico. Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata LINEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 3 de agosto de 1907, el rápido vapor correo, König Wilhelm II

Este buque es el primer viaje que hace, y en la travesía solo empleará 13 y 1/2 días.

Para los mismos puertos saldrá también de Vigo el día 26 de agosto el tan acreditado vapor correo rápido y doble hélice Cap Vilano.

que hará el viaje en 14 y 1/2 días.

LINEA PARA MANAOS

Para dichos puertos saldrá de Vigo el día 8 de agosto de 1907 el magnífico vapor La Plata.

LINEA DE CUBA y MÉJICO

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de julio de 1907, el vapor correo Odenwald.

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 4 de agosto de 1907 el hermoso vapor correo Bavaria.

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes. Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas lienzas, la comida a la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISABDO DOMÍNGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Promptitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

NORDDEUTSCHER LLOYD Línea de Vapores Rápidos a Montevideo y Buenos Aires en los magníficos vapores correos de la COMPAÑIA DEL LLOYD NORTE ALEMAN

El 31 de julio de 1907, saldrá directamente de Vigo con destino a Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico vapor correo, STUTTGART

Estos vapores instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con servicio nuevo de cama, lavabos automáticos, cuarto de baño, salvas para cada pasajero y luz eléctrica, llevan además su enfermería con asistencia médica gratuita y departamentos separados para mujeres y hombres, y para matrimonios y servicio de camareros y camareras españoles y cocineros también españoles, siendo la comida por lo tanto, a la española, abundante y variada siempre con carne, vino y pan fresco.

NOTA. Estos vapores, de construcción nueva y completamente moderna, de dos hélices y con una marcha de 17 millas por hora, que les permite hacer el viaje por sus potentes máquinas, en 15 a 17 días fueron construidos exclusivamente para el transporte de pasajeros de TERCERA CLASE, para lo que se atiende poco y por lo que esta poderosa Compañía, al establecer este servicio, ha tenido muy en cuenta, además de las mejoras indicadas, el proporcionar al mismo en sus buques todo el confort posible, teniendo sus literas con todo el trabazon que las sostiene en metal galvanizado, sistema que le confiere a todos los días.

Las carnes y demás alimentos se suministran al pasajero frescos también todos los días, sacrificándose el ganado a bordo diariamente.

Dada la justa fama de que goza esta Compañía, no dudo en recomendarla a los que tengan que viajar a Rio de la Plata.

FLOTA DE LA COMPAÑIA EN ESTA CARRERA

Table with columns for ship names (GERA, DARMSTADT, OLDEMBURG, BORKUM, KARLSRUHE, STUTTGART) and their respective tonnage and departure dates.

Para más informes, diríjase al agente en Vigo, DON AUGUSTO BÁRCENA.—REAL, 8.

En Zamora, Mercado del Trigo, 4, DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO. Subdelegado exclusivo en la provincia.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 14 de julio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 28 de julio de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 4 de agosto de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 18 de julio de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGÓN.

El día 1.º de agosto de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

Línea de América Central y Nueva York.

El día 12 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo LA PLATA.

El día 26 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TAGUS.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 24 de junio de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba se ofrecen comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da una buena comida, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mayor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen sus presentaciones con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de esta manera las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rabine é Hijos. En Orense, los señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije nuevo en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, número 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcaban en cualquier vapor de otra Compañía.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

(Casa fundada en 1883). Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales. MOTORES DE GAS FOMRE RUSTON PROCTOR & C.ª LIMITED. LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS. MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd. (Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.—Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas. Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastros. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Advertisement for La Catalana insurance company, featuring a coat of arms and text: 'La Catalana La Catalana Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija. FUNDADA EN AGOSTO DE 1865 COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA D. Vicente Martínez Manga.-San Andrés, 36'